

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

ASAMBLEA DEL CLAUSTRO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Sesión No. 8 de fecha 15 de Setiembre de 2009

Siendo la hora 19.30 se abre la sesión ordinaria.

Se comprueba la asistencia de los integrantes titulares de cada orden, a efectos de establecer el quórum. Se recuerda también que las suplencias son automáticas, según el orden preferencial de suplentes de las listas proclamadas por la Corte Electoral.

ASISTENCIA:

Orden Egresado: Félix Azar y Daniel Gascue. (2 en 10)

Orden Docente: Heber Enrich, Iván López, Beatriz Castro, Ricardo Marotti, José Siri, Sandra Kahan, Roberto D'Aiello y Martín Amorena. (8 en 15)

Orden Estudiantil: Mathías Seoane, Santiago González, Luis Balduini, Ignacio Parietti y Pedro Neyeloff. (5 en 10)

1. Tomar conocimiento de la información brindada por el Ing. Morquio sobre el Doctorado en Ingeniería Estructural, que luce en el distribuido N 28/09 y pasar el tema a consideración de la Comisión de Posgrado del Claustro (Exp. 060130-000411-09).
2. Incorporar en el próximo Orden del Día de la sesión ordinaria el Programa de Maestría en Ingeniería (Opción Física – Exp. 060150-000422-09) y Doctorado en Ingeniería (Opción Física – Exp. 060150-000430-09) y pasarlo a estudio de la Comisión de Posgrado del Claustro.
Invitar a los proponentes a la próxima sesión ordinaria del Claustro para que presenten el Plan.
3. Aprobar en general las Actas de fecha 16 de Junio de 2009 y 4 de Agosto de 2009 y encomendar a la Mesa del Claustro revise algunos detalles de redacción.
4. Aprobar el Acta de fecha 18 de Agosto de 2009, sin modificaciones.
5. (Exp. 061110-001641-08) – Aprobar en general la propuesta de la Comisión que trabaja en la creación de la carrera de Ingeniería de Producción, cuyo avance se encuentra en los distribuidos N° 17/08 (a) y (b).
Solicitar a la Comisión que:
 - 1) envíe el programa en el mismo formato que otros planes de estudios en Ingeniería, incorporando al texto las disposiciones generales de dichos planes de estudio.
 - 2) a modo de apéndice, indique ejemplos de implementación.

3) proponga un nombre definitivo para el título o sugiera posibles nombres. Proponer a la Comisión que los requisitos de ingreso (que lucirán en un apéndice) sean los mismos que los requisitos de ingreso a otras carreras de Ingeniería, sin perjuicio de que los mismos puedan, en un futuro modificarse.